



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2025, del Rectorado de la Universitat de València, por la cual se fija nueva fecha para la realización del ejercicio aplazado de las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A2, por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica media de investigación, subescala de biología, química o sanitaria (TLO24_A2_36), convocadas por resolución de 31 de mayo de 2024.

HECHOS

- I. Con fecha 12 de mayo [DOGV 10105] se publicó resolución de 2 de mayo de 2025, del Rectorado, por la cual se hace pública la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A2, por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica Media de investigación, subescala de biología, química o sanitaria (TLO24_A2_36), convocadas por Resolución de 31 de julio de 2024 (BOE 02.09.2024).
- II. En esta resolución se hizo constar que la fecha del primer ejercicio era el día 23 de mayo de 2025, a las 16:00 horas en las aulas I-9 e I-10 del Aulario interfacultativo del Campus de Burjassot (c/ Dr. Moliner, 50 – 46100 – València) de la Universitat de València.
- III. Por motivos organizativos y de carácter excepcional, la Universidad acordó el aplazamiento, de manera excepcional, de la prueba prevista al proceso selectivo de referencia, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo del proceso selectivo.
- IV. Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le son conferidas

RESUELVE

Fijar la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A2, por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica media de investigación, subescala de biología, química o sanitaria (TLO24_A2_36), convocadas por Resolución de 31 de julio de 2024 (BOE 02.09.2024), el 11 de julio de 2025 a las 16:00 horas, en las aulas 0.4 y 0.5 de la Facultat de Matemàtiques del Campus de Burjassot (c/ Dr. Moliner 50, 46100 - València) de la Universitat de València.

Contra la presente resolución no se puede interponer recurso en vía administrativa.

València, 21 de mayo de 2025.- La Rectora, p.d. (Resolución de 20 de mayo de 2020), el Gerente: Juan Vicente Climent Espí.

